



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO Y CORRECCIÓN ELECTRÓNICA DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE MC MUTUAL PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202600227



Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para **“MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1”** (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el **apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El suministro objeto de la presente licitación tendrá como destino el Servicio de Psicología de MC MUTUAL.

El suministro y corrección electrónica de test psicológicos objeto de la presente licitación se realizará para el Servicio de Psicología cuyos miembros están repartidos en diversos centros propios de MC MUTUAL desde donde atienden todo el ámbito nacional. Desde el centro de referencia se hará llegar por correo interno los test que necesite cada miembro del Servicio.

El centro de referencia de MC MUTUAL para el suministro material objeto de la licitación es el ubicado en Clínica MC Copérnico, en calle Copérnico nº 58 de Barcelona (08006).

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los artículos a suministrar y el número de unidades estimadas de cada artículo se señalan en el punto 2.1 del presente pliego. Las unidades de cada artículo previstas a suministrar y distribuir durante la duración del contrato tienen carácter orientativo y están calculadas en función del consumo anual habido de cada artículo. A este respecto y dado que la actividad sanitaria fluctúa, se abonará realmente lo consumido.

El objeto del contrato consiste en el suministro y corrección electrónica de test psicológicos y psicométricos de evaluación de utilización profesional, con el fin de evaluar la personalidad, psicopatología, síntomas psicológicos y psicopatológicos, funciones ejecutivas, inteligencia general y desarrollo para el Servicio de Psicología de MC MUTUAL.

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la presentación del producto acordada durante toda la vigencia del contrato. Si por cualquier motivo, se tuviera que modificar la presentación y/o características de los productos, deberá comunicarlo con la debida antelación.

Igualmente, en caso de descatalogación de un producto que sea sustituido por otro de análogas características, se mantendrán las condiciones económicas ofertadas para ese producto.

La Mutua velará en todo momento por el mantenimiento de los niveles de calidad de los artículos suministrados, reservándose el derecho de no aceptar, devolver o solicitar la sustitución de los productos que presenten deficiencias a la recepción de los mismos, así como de rechazar, devolver, pedir sustitución o abono de todo el material recibido y en el que aparezcan defectos durante su utilización, aun cuando este material haya sido recepcionado de conformidad y pagado. Los portes de dicha devolución serán a cargo de la empresa suministradora, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 5 días laborables.

La empresa adjudicataria tendrá que informar a la Mutua, y con antelación suficiente sobre cualquier eventualidad en la disponibilidad comercial de los artículos que pudieran suponer un riesgo de desabastecimiento del producto objeto del contrato, y proponer la sustitución del producto afectado, siempre y cuando el motivo sea ajeno al adjudicatario.

En caso de imposibilidad de suministro deberán comunicarlo a la Mutua lo antes posible debiendo aportar una alternativa idónea al caso. En el supuesto de que el/la adjudicatario/a pueda reemplazarlo y se adopte tal decisión, será siempre previa autorización de la Mutua.

El material sustituido deberá cumplir con las características solicitadas y ser de igual calidad o superior.

Durante el periodo de vigencia del contrato, con carácter excepcional, podrá requerirse el suministro de algún artículo distinto de los relacionados en el punto 2.1 del presente Pliego o la sustitución de alguno de ellos, cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- a. Sustitución de un producto incluido en el punto 2.1 por otro que mejore las prestaciones o características de los adjudicados.
- b. Descatalogación de artículos incluidos en el archivo punto 2.1
- c. Roturas de stock o incidencias de disponibilidad comercial.
- d. Modificaciones puntuales en las necesidades del Servicio de Psicología de MC Mutual.

La sustitución o adición de artículos, en los términos anteriores, requerirán la autorización expresa y por escrito por parte del Servicio de Psicología de MC MUTUAL. Asimismo, la Mutua se reserva la facultad de aceptar o no el nuevo artículo propuesto y de requerir, con carácter previo, la aportación de una muestra física, sin coste para la Mutua.

En ningún caso podrán adscribirse nuevos productos cuya naturaleza difiera de la tipología general de artículos objeto de contratación.

En tales supuestos excepcionales, el importe del nuevo artículo se fijará tomando como referencia el precio ofertado por el adjudicatario para otros modelos incluidos en el contrato de similares características, siempre y cuando exista crédito por parte de MC MUTUAL y no se sobrepase con ello el importe de presupuesto máximo.

2.1 Relación de artículos

La relación de material a suministrar es la siguiente:

Nº	IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN	Nº ESTIMADO DE UNIDADES ESTIMADAS PERÍODO INICIAL DE CONTRATO (2 AÑOS)
1	CIT APLICACIÓN Y CORRECCIÓN ONLINE (1 USO)	22
2	CIT JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788418745164 (Manual, 10 Cuadernillos, Kit corrección 25 usos)	2
3	CIT KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788418745164	4
4	CTC-R APLICACIÓN Y CORRECCIÓN ONLINE (1 USO)	30
5	CTC-R JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788418745157 (Manual, 10 Cuadernillos, Kit corrección 25 usos)	2
6	CTC-R KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788418745157	4
7	D2-R JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788418745126 (Manual, Kit corrección 25 usos)	2
8	D2-R KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788418745126	2
9	DSM-5-TR MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES - 5ª EDICIÓN - TEXTO REVISADO/ APA/ PANAMERICANA	2
10	FDT - TEST CINCO DÍGITOS HOJA DE ANOTACIÓN / ISBN: 9788471748881	5
11	FDT - TEST CINCO DÍGITOS JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788471748881 (Manual, 25 Hojas de anotación, Cuaderno de estímulos)	1
12	MMPI-2 APLICACIÓN Y CORRECCIÓN ONLINE (1 USO)	20
13	MMPI-2 KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN:9788416231669	1

14	PAI APLICACIÓN Y CORRECCIÓN ONLINE (1 USO)	40
15	PAI CUADERNILLO / ISBN: 9788415262701	10
16	PAI KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788415262701	5
17	RCFT- F. DE REY JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788418745430 (Manual, Kit corrección 25 usos, lámina)	1
18	RCFT- F. DE REY KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788418745430	1
19	SIMS APLICACIÓN Y CORRECCIÓN ONLINE (1 USO)	34
20	SIMS KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788416231072	15
21	STROOP REVISADO JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788416231782 (Manual, 10 Cuadernillos, Kit corrección 25 usos)	1
22	STROOP REVISADO KIT DE CORRECCIÓN 25 USOS / ISBN: 9788416231782	2
23	TAVEC EJEMPLAR / ISBN:9788416231001	1
24	TAVEC JUEGO COMPLETO / ISBN:9788416231001 (Manual, 25 Ejemplares)	1
25	TOMM JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788415262237 (Manual, 25 Cuadernillos de anotación auto corregibles, Cuadernos de estímulos 1, 2 y 3)	1
26	WCST- M JUEGO COMPLETO / ISBN: 9788416231812 (Manual, Kit corrección 25 usos, Tarjetas)	1
27	WCST- M KIT DE CORRECCIÓN 25 HOJAS DE ANOTACIÓN + PIN 25 USOS / ISBN: 9788416231812	2

2.2 Gestión del suministro

Los pedidos de los diferentes test se emitirán vía mail desde el Servicio Psicología de MC Mutual. Para ello el adjudicatario facilitará una dirección de correo electrónico a la que dirigir los pedidos. El suministro del material objeto de la presente licitación incluye, sin coste adicional, los gastos de envío para todos los pedidos.

La entrega de los mismos se realizará en Clínica MC Copérnico de lunes a viernes y en horario de 8:00 a 15:00 horas.

El plazo máximo de entrega de los pedidos será de 7 días naturales a partir de la petición de los mismos.

La mercancía deberá suministrarse debidamente embalada, acompañada de albarán en el que se especifique:

- Nº de Albarán
- Número del expediente de licitación.
- Descripción de los artículos suministrados.
- Fecha de entrega.
- Código de producto, número de unidades suministradas e importe unitario.

Para la CORRECCIÓN de los test, el proveedor pondrá a disposición de MC MUTUAL una plataforma virtual que permita su corrección online, y velará por el correcto funcionamiento de esta plataforma en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas.

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la presentación del producto acordada durante toda la vigencia del contrato. Si por cualquier motivo, se tuviera que modificar la presentación y/o características de los productos, deberá comunicarlo con la debida antelación.

La empresa adjudicataria se compromete a notificar inmediatamente cualquier cambio en la identificación del producto que pueda producirse durante la vigencia del contrato. Igualmente, en caso de descatalogación de un producto que sea sustituido por otro de análogas características, se mantendrán las condiciones económicas ofertadas para ese producto.

La empresa adjudicataria deberá garantizar el suministro con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato. El adjudicatario se compromete a mantener en todo momento un stock en sus almacenes suficientemente adecuado para cubrir las necesidades de consumo de los centros objeto de este expediente, teniendo en cuenta las previsiones, programaciones de entrega y posibles necesidades urgentes.

En el supuesto de que sufriera una rotura de stock en sus almacenes, deberá comunicarlo a MC MUTUAL con antelación suficiente para poder tomar medidas adecuadas para mantener la continuidad de la actividad, y volver a comunicar cuando vuelva a disponer de existencias. En estos casos, la empresa adjudicataria, asumirá aquellos gastos que se puedan producir tales como, envíos urgentes, etc.

2.3 Interlocución

La empresa deberá asignar un interlocutor responsable de la comunicación con MC MUTUAL a efectos de gestión de las condiciones de prestación del objeto de este contrato. La interlocución ha de estar disponible por mail y/o telefónicamente, para atender las posibles incidencias de suministro, u otras demandas del personal de la Mutua, relacionadas con el suministro (plazos de entrega, corrección test, etc...).

La empresa adjudicataria facilitará una línea de atención al cliente y apoyo técnico. Esta línea deberá estar disponible en horario laboral de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, y respaldada por una persona de contacto.

En caso de incidencia, éstas serán notificadas a la empresa adjudicataria mediante e-mail y teléfono facilitado previamente.

La Mutua velará en todo momento por el mantenimiento de los niveles de calidad de los artículos suministrados, reservándose el derecho de no aceptar, devolver o solicitar la sustitución de los productos que presenten deficiencias a la recepción de los mismos, así como de rechazar, devolver, pedir sustitución o abono de todo el material recibido y en el que aparezcan defectos durante su utilización, aun cuando este material haya sido recepcionado de conformidad y pagado. Los portes de dicha devolución serán a cargo de la empresa adjudicataria, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 5 días laborables.